

Políticas de tratamiento de datos personales de NBM INNOVA, S.A.S.

NBM Innova, S.A.S. (“**NBM**” o “**qiip**”), con NIT 901380637 – 9, domicilio social ubicado en Medellín en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en sus decretos reglamentarios, adopta la presente política de protección de Datos Personales, teniendo como finalidad la protección de la información obtenida de sus usuarios, clientes, empleados, aliados, accionistas, filiales y/o subsidiarias.

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Diversidad de proyectos.....	3
III.	Definiciones Generales.....	3
IV.	Principios Rectores para el tratamiento de datos personales	5
A.	qiip	7
A. I.	Responsable del Tratamiento de los datos personales para proyecto qiip.....	7
A. II.	Ejercicio de los derechos sobre Datos Personales	7
A. III.	Información que se recolecta y almacena	8
A. IV.	Seguridad de la información y protección de los Datos Personales.....	9
A. V.	Transferencia de Datos Personales.....	9
A. VI.	Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de Internet.....	11
A. VII.	Cambios o Modificaciones a la Política.....	11
B.	ARATI.....	12
B. I.	Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento de los Datos Personales para Proyecto ARATI.....	12
B. II.	Ejercicio de los derechos sobre Datos Personales	12
B. III.	Información sujeta a Tratamiento.....	14
B. IV.	Seguridad de la información y protección de los Datos Personales.....	15
B. V.	Transferencia de Datos Personales.....	15
B. VI.	Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de Internet.....	17
B. VII.	Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	17
B. VIII.	Cambios o Modificaciones a la Política.....	17
C.	EstarBien en Casa	¡Error! Marcador no definido.

- C. I Responsable del Tratamiento de los datos personales para proyecto EstarBien en Casa **¡Error! Marcador no definido.**
- C. II. Ejercicio de los derechos sobre Datos Personales **¡Error! Marcador no definido.**
- C. III. Información que se recolecta y almacena **¡Error! Marcador no definido.**
- C. IV Seguridad de la información y protección de los Datos Personales. **¡Error! Marcador no definido.**
- C. V. Transferencia Internacional de Datos Personales **¡Error! Marcador no definido.**
- C. VI. Finalidades para el Tratamiento de la Información **¡Error! Marcador no definido.**
- C. VII. Transmisión de datos personales a terceros **¡Error! Marcador no definido.**
- C. VIII. Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de Internet. **¡Error! Marcador no definido.**
- C. IX. Cambios o Modificaciones a la Política **¡Error! Marcador no definido.**

I. Introducción

Considerando la importancia que reviste la información personal y en particular sus características de privacidad, confidencialidad y seguridad; NBM implementa, mantiene y ejecuta mecanismos y controles encaminados a garantizar el adecuado manejo de la información personal de nuestros usuarios, clientes, empleados, aliados, accionistas, filiales y/o subsidiarias, contenidos en las bases de datos de NBM, digitales o físicas.

La implementación de dichos controles otorga seguridad al usuario en el sentido de que se le impartirá a sus datos personales el tratamiento establecido en la normatividad vigente, mientras que a su vez propende por la protección de la organización contra la obtención, recolección, uso, tratamiento, transferencia y almacenamiento, de los datos personales de forma ilícita.

II. Diversidad de proyectos

NBM participa en diversos proyectos con diferentes objetivos y metas, proyectos de los que es ocasionalmente responsable o encargado de los datos personales de sus clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, aliados y en general de todos los grupos de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal. En consecuencia y en cumplimiento con las disposiciones constitucionales y legales, **NBM** ha adoptado la presente política con capítulos especiales para cada proyecto en el que participa. A continuación, se detallan las Definiciones Generales y los Principios Rectores para el tratamiento de datos personales aplicables a todas los proyectos y posteriormente las previsiones especiales para cada proyecto en específico.

Proyectos específicos:

- A. **qiip**
- B. **ARATI**

En el entendido que a NBM siempre le aplicará, en actividades ajenas a los mencionados proyectos, la política aplicable al proyecto qiip.

III. Definiciones Generales

Para tener una mayor comprensión del presente documento, hacemos referencia a las definiciones que se describen a continuación:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que es objeto de tratamiento.

Cookies: Es un archivo creado por un sitio web que contiene pequeñas cantidades de datos que se envían entre un emisor y un receptor. En el caso de internet, el emisor sería el servidor donde está alojada la página web y el receptor es el navegador que usted usa para visitar cualquier página web.

Dato personal: Cualquier información alfabética, numérica, alfanumérica, visual, sonora vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Empleador. La persona con la cual el Usuario tenga una relación de dependencia laboral.

OTP: One-Time Password o contraseña de un solo uso.

Plataforma ARATI: es el conjunto de canales, físicos o virtuales, administrados por NBM, a través de los cuales el prestador ofrece y comercializa los servicios para que sean adquiridos por los usuarios y/o clientes.

Plataforma qiip: El medio digital, ya sea en su versión móvil o de escritorio, denominado “qiip” por medio del cual el Usuario pueda acceder a los productos y/o servicios prestados u ofrecidos por **qiip**, así como a la información de los productos y/o servicios ofrecidos o prestados a través de esta por aquellos terceros a los que **qiip** autorice.

Programas de Fidelización: El ofrecimiento de beneficios como acceso a programas de fidelización, de lealtad, de beneficios o de recompensas diversas a través de la Plataforma **qiip** o **ARATI**

Responsable ARATI: significa NBM y aplicable en el contexto del capítulo específico ARATI.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, a quien el Usuario autoriza para el Tratamiento.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Usuario: Persona natural que suscriba los Términos de Uso de la Plataforma qiip o Plataforma ARATI.

Aquellos términos destacados con una letra inicial mayúscula a los que no se les haya asignado un significado en el presente aviso de privacidad tendrán aquél significado que les hubiere sido asignado en los Términos de Uso de la Plataforma qiip o Plataforma EstarBien en Casa o en la Ley y la normatividad emanada de ella.

IV. Principios Rectores para el tratamiento de datos personales

- a. PRINCIPIO DE LEGALIDAD: El tratamiento de datos personales se hará observando lo establecido en la Ley vigente y en las demás disposiciones que la desarrollan.
- b. PRINCIPIO DE FINALIDAD: El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular en la autorización para el tratamiento de datos y la presente política.
- c. PRINCIPIO DE LIBERTAD: El tratamiento de datos personales solo se ejercerá con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: **NBM** velará porque la información personal sujeta a tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en este sentido, se no tratará datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: En el tratamiento de datos personales se garantizará por **NBM** el derecho del Titular, sus causahabiente o terceros autorizados por el titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: El tratamiento de datos personales solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en ley. En este sentido, los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g. PRINCIPIO DE SEGURIDAD: La información personal se manejará por **NBM** con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- h. PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: **NBM** garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

A. qiip

En complemento a las Definiciones Generales y Principios rectores de la Política, para el proyecto qiip aplicarán los siguientes términos a la Política de Tratamiento de datos personales

A. I. Responsable del Tratamiento de los datos personales para proyecto qiip

El Responsable del Tratamiento de Datos Personales es **qiip** identificada con NIT 901380637, domiciliada en la Medellín en la ciudad de Medellín – Colombia.

A. II. Ejercicio de los derechos sobre Datos Personales

El titular de los Datos Personales tiene los siguientes deberes y derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **qiip** como Responsable del Tratamiento de Datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado,
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por **qiip** previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales y la no obligatoriedad de responder preguntas cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que **qiip** o cualquier Encargado del Tratamiento hayan incurrido en conductas contrarias a la Ley y/o a la Constitución. La revocatoria o supresión no procederá cuando por mandato legal o constitucional deba permanecer en la base de datos.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo

establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; y
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización a **qiip** previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Asimismo, los titulares de la información podrán, en cualquier momento, ejercer los derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012. Para el ejercicio de los derechos, el titular de la información puede comunicarse al correo electrónico contacto@qiip.com.mx o al número telefónico (57) 350-211-8747.

En el caso de consultas, **qiip** dará respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

Cuando el titular considere que su información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de **qiip**, podrá presentar un reclamo con la descripción de los hechos que dan lugar al mismo, su dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

A. III. Información que se recolecta y almacena

La información que se recopila y almacena puede incluir:

- Datos generales tales como: nombres, apellidos, fecha de nacimiento, número y tipo de identificación, edad, estado civil, dirección, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico, comentarios, lugar de trabajo, cargo y nivel.

- Datos particulares según el tipo de vinculación con **qiip**: hoja de vida, información laboral, información académica, información financiera, información familiar, nacionalidad, registros fotográficos, y todos los demás datos relacionados con la calidad de accionistas, inversionistas, empleados o proveedores, según aplique.

A. IV. Seguridad de la información y protección de los Datos Personales.

- **qiip** implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para brindar la seguridad y protección necesaria de la información del titular, con el objetivo de prevenir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los datos personales de los titulares serán almacenados en base de datos, bajo la estricta observancia de las disposiciones normativas vigentes al respecto.
- **qiip** implementará los controles administrativos, técnicos (hardware y software), legales, y demás que sean requeridos, para garantizar la seguridad de la información, desde su recolección, almacenamiento, procesamiento o uso, y transmisión; ya sea la información se encuentre en medios físicos o electrónicos.
- **qiip** exigirá a los terceros designados como encargados del Tratamiento de datos, acorde con las finalidades establecidas en la presente política de tratamiento de datos personales y en la autorización impartida por el titular, la implementación de las medidas de seguridad de la información necesarias para garantizar su adecuado tratamiento.

A. V. Transferencia de Datos Personales

qiip como Responsable del Tratamiento de Datos Personales y sus encargados de Datos, brindarán la seguridad, necesaria y suficiente sobre información personal, que sea transferida a otros países, para garantizar su correcto uso, acceso y confidencialidad, acorde con las finalidades establecidas en la presente política.

A. V. 1. Transferencia Internacional de Datos Personales

Con el propósito de brindar un mejor servicio y para ejecutar las finalidades descritas en esta política, los datos personales recolectados podrán ser transmitidos a servidores alojados en países extranjeros, en condiciones de seguridad que garantizarán el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La prohibición de transferencia de datos personales a terceros países no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un Responsable y un Encargado del Tratamiento de Datos Personales para permitir que el Encargado del Tratamiento realice el tratamiento por cuenta del Responsable del Tratamiento, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando exista un contrato en los términos del artículo 25 del decreto 1377 de 2013.

A. V. 2. Transferencia de Datos Autorizadas

qiip podrá transferir sus Datos Personales a los terceros indicados a continuación, en los siguientes casos:

1. A su sociedad controladora, al igual que a sus subsidiarias o sociedades afiliadas, así como aquéllas que se encuentren bajo el control común de **qiip**, o a su sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo de **qiip**, las cuales operan bajo los mismos procesos y políticas internas.
2. A los terceros oferentes de productos o servicios con los que **qiip** hubiera celebrado, o esté por celebrar un contrato, en interés y beneficio de los usuarios, para efectos de ofrecerle participar en los Programas de Fidelización.
3. A las entidades legalmente autorizadas en Colombia para prestar servicios financieros, a las que **qiip** autorice para difundir a los Usuarios de la Plataforma qiip a través de ésta las operaciones que realicen y que ofrezcan realizar.
4. A los beneficiarios designados por usted.

La Transferencia de sus Datos Personales puede ser llevada a cabo sin necesidad de su consentimiento expreso, conforme a lo previsto en la Ley. No obstante, usted puede oponerse a las Transferencias previstas en los incisos 1, 2 y 3 que anteceden, o bien limitar el Tratamiento de sus Datos Personales a fin de que no sea llevado a cabo para las finalidades allí descritas. Al hacerlo asumirá las consecuencias del impedimento que ello represente para **qiip** y/o para el Tercero receptor de la Transferencia a la que se hubiera opuesto, o que hubiera limitado.

A. VI. Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de Internet.

Le informamos que tanto la Plataforma qiip como nuestra página de Internet utilizan mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permiten recabar Datos Personales de manera automática y simultánea al tiempo que usted hace contacto con los mismos, tales como Cookies y otras tecnologías. Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo las indicaciones de su navegador o sistema operativo del dispositivo móvil a través del cual acceda a la Aplicación.

Como Usuario reconoce que el funcionamiento de la Plataforma qiip requiere del uso de una o más de las antedichas tecnologías, y que inhabilitarlas podría generarle la imposibilidad de acceder a los servicios ofrecidos por **qiip**, sus filiales y/o sus aliados.

A. VII. Cambios o Modificaciones a la Política

Usted podrá consultar cualquier modificación a la presente política a través de la Plataforma qiip; en las páginas de Internet Pagina qiip: <https://qiip.com.co> o bien, solicitarlo vía correo electrónico a la dirección: contacto@qiip.com.mx

B. ARATI

En complemento a las Definiciones Generales y Principios rectores de la Política, para el proyecto ARATI aplicarán los siguientes términos a la Política de Tratamiento de datos personales

B. I. Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento de los Datos Personales para Proyecto ARATI

El Responsable del Tratamiento de Datos Personales es NBM, identificada con NIT 901380637, domiciliada en la Medellín en la ciudad de Medellín – Colombia (“Responsable ARATI”).

B. II. Ejercicio de los derechos sobre Datos Personales

El titular de los Datos Personales tiene los siguientes deberes y derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al **Responsable ARATI** como Responsable del Tratamiento de Datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado,
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al **Responsable ARATI** del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el **Responsable ARATI** previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales y la no obligatoriedad de responder preguntas cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que el **Responsable ARATI** o cualquier Encargado del Tratamiento hayan incurrido en conductas contrarias a la Ley y/o a la Constitución. La revocatoria o supresión no procederá cuando por mandato legal o constitucional deba permanecer en la base de datos.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:
 - Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; y
 - Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización al **Responsable ARATI** previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

- El tratamiento de datos personales otorgados por terceros para el otorgamiento de un Servicio ARATI como consecuencia de una estipulación a favor de un adulto mayor de edad, con capacidad jurídica suficiente, solo será Tratado con el objeto exclusivo de dar los servicios de ARATI, sin que pueda ser transmitido, Tratado o Encargado para fines distintos a los servicios de ARATI.

Asimismo, los titulares de la información podrán, en cualquier momento, ejercer los derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012. Para el ejercicio de los derechos, el titular de la información puede comunicarse al correo electrónico **contacto@arati.com** o a través de los canales de atención que se encuentran en la página web: **www.arati.com**.

En el caso de consultas, el **Responsable ARATI** dará respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

Cuando el titular considere que su información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes del **Responsable ARATI** o Encargado del Tratamiento, podrá presentar un reclamo con la descripción de los hechos que dan lugar al mismo, su dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su

reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

B. III. Información sujeta a Tratamiento

La información que se recopila y almacena por el **Responsable ARATI** puede incluir:

- Datos generales tales como: nombres, apellidos, fecha de nacimiento, número y tipo de identificación, edad, estado civil, dirección, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico, comentarios, lugar de trabajo, cargo y nivel.
- Datos particulares según el tipo de vinculación con ARATI: hoja de vida, información laboral, información académica, información financiera, información familiar, nacionalidad, registros fotográficos, y todos los demás datos relacionados con la calidad de usuario, cliente, accionistas, inversionistas, empleados o proveedores, según aplique.
- Cualquier dato necesario y debidamente recolectado de conformidad a las Políticas de Tratamiento de Datos aplicables para que se preste el servicio ARATI solicitado.

Los datos podrán ser tratados en las condiciones descritas para las siguientes finalidades autorizadas por el Titular:

- Atender requerimientos de organismos de control y vigilancia, entidades administrativas y judiciales.
- Ejecutar acciones de perfilamiento comercial, prospección, hábitos de consumo, análisis, identificación de tendencias, inteligencia de negocios, encuestas de satisfacción, investigaciones de riesgo, estadísticas financieras, entre otros métodos de aprovechamiento de datos.
- Compartir, transmitir y/o transferir los datos personales con aliados y/o proveedores tanto a nivel local como internacional.
- Cruzar diferentes bases de datos para conformar una vista única del Titular que permita obtener conocimiento de su perfil comercial o transaccional, y personalizar productos o campañas de acuerdo con dicho perfil. Para el objeto, podrán procesarse datos financieros personales, de contenido financiero y crediticio.
- Ser contactado para el ofrecimiento de campañas comerciales, publicitarias, de mercadeo o de educación financiera, relacionadas con productos o servicios propios o de terceros, por cualquier medio de comunicación, incluyendo, pero no limitado a: teléfono, celular, mensaje de texto, mensajería instantánea, correo electrónico, banners, correo físico, redes sociales, y cualquier otro medio de comunicación disponible. Dicho contacto podrá efectuarse directamente por el **Responsable ARATI** o por terceros Encargados de Tratamiento que deberán conocer y cumplir sus obligaciones legales según la calidad que

ostenten respecto del tratamiento de Datos Personales, y garantizando el cumplimiento de las condiciones descritas en la presente Política de Protección de Datos Personales.

- Elaborar estudios técnicos, estadísticos, encuestas, análisis etnográficos, estadísticos, de riesgos, de tendencias de mercado y, en general, cualquier proyecto de analítica de datos, que podrán ser usados para el diseño de nuevos productos, sectorización de campañas publicitarias, y para análisis interno y toma de decisiones de las Compañías. Los análisis podrán hacerse con base en cruces de bases de datos, o en los datos del titular singularizado o individualizado, o sobre datos anonimizados.
- Promover, o velar por, la efectiva prestación u ofrecimiento de los servicios ofrecidos, adquiridos o contratados a través de la Plataforma ARATI.
- Garantizar el correcto cumplimiento y ejecución de la relación contractual
- Enviar invitaciones a contratar y hacer seguimiento a la ejecución de los servicios contratados a través de la Plataforma ARATI
- Analizar y evaluar la idoneidad y competencias de los prestadores vinculados, o por vincularse, a la Plataforma ARATI
- Enviar información del Responsable ARATI o sus aliados, incluyendo invitaciones a eventos, boletines, informes y cualquier comunicación relacionada con las actividades que aquellos ejecutan

B. IV. Seguridad de la información y protección de los Datos Personales.

- **Responsable ARATI** implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para brindar la seguridad y protección necesaria de la información del titular, con el objetivo de prevenir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los datos personales de los titulares serán almacenados en base de datos, bajo la estricta observancia de las disposiciones normativas vigentes al respecto.
- **Responsable ARATI** implementará los controles administrativos, técnicos (hardware y software), legales, y demás que sean requeridos, para garantizar la seguridad de la información, desde su recolección, almacenamiento, procesamiento o uso, y transmisión; ya sea la información se encuentre en medios físicos o electrónicos.
- **Responsable ARATI** exigirá a los terceros designados como Encargados del Tratamiento de datos, en caso de que aplique, que acorde con las finalidades establecidas en la presente política de tratamiento de datos personales y en la autorización impartida por el titular, la implementación de las medidas de seguridad de la información necesarias para garantizar su adecuado Tratamiento.

B. V. Transferencia de Datos Personales

El Responsable ARATI brindará la seguridad, necesaria y suficiente sobre información personal, que eventualmente sea transferida a otros países, para garantizar su correcto uso, acceso y confidencialidad, acorde con las finalidades establecidas en la presente política y las autorizaciones impartidas por el titular.

B. V. 1. Transferencia Internacional de Datos Personales

Con el propósito de brindar un mejor servicio y para ejecutar las finalidades descritas en esta política, los datos personales tratados podrán ser transmitidos a servidores alojados en países extranjeros, en condiciones de seguridad que garantizarán el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La prohibición de transferencia de datos personales a terceros países no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular, el **Responsable ARATI**, el Encargado del Tratamiento, o cualquier tercero que esté vinculado directa o indirectamente con la Plataforma ARATI, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un Responsable y un Encargado del Tratamiento de Datos Personales para permitir que el Encargado del Tratamiento realice el tratamiento por cuenta del Responsable del Tratamiento, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando exista un contrato en los términos del artículo 25 del decreto 1377 de 2013.

B. V. 2. Transferencia de Datos Autorizadas

El **Responsable ARATI** podrá transferir sus Datos Personales a los terceros indicados a continuación, en los siguientes casos:

1. A los prestadores o clientes vinculados a la Plataforma ARATI
2. A los terceros con los que el **Responsable ARATI** hubiera celebrado un contrato, en interés y beneficio de los Usuarios.
3. A Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus entidades filiales y subsidiarias que se listan en <https://www.gruposura.com/centro-de-recursos/>.
4. A los beneficiarios designados por usted.

La Transferencia de sus Datos Personales puede ser llevada a cabo sin necesidad de su consentimiento expreso, conforme a lo previsto en la Ley. No obstante, usted puede oponerse a las Transferencias previstas en los incisos 1 y 2 que anteceden, o bien limitar el Tratamiento de sus Datos Personales a fin de que no sea llevado a cabo para las finalidades allí descritas. Al hacerlo asumirá las consecuencias del impedimento que ello represente para **Responsables ARATI, Encargado ARATI** y/o para el Tercero receptor de la Transferencia a la que se hubiera opuesto, o que hubiera limitado.

B. VI. Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de Internet.

Le informamos que la página de Internet www.arati.com utiliza mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permiten recabar Datos Personales de manera automática y simultánea al tiempo que usted hace contacto con los mismos, tales como Cookies y otras tecnologías. Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo las indicaciones de su navegador o sistema operativo del dispositivo móvil a través del cual acceda a la Aplicación.

Como Usuario reconoce que el funcionamiento de los servicios ARATI requiere del uso de una o más de las antedichas tecnologías, y que inhabilitarlas podría generarle la imposibilidad de acceder a los servicios ARATI.

B. VII. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

Los usuarios, clientes, empleados y aliados podrán dar su autorización para el Tratamiento de Datos personales de conformidad a las políticas de los **Responsables ARATI**, y podrá realizarse por diferentes vías, ya sea telefónica, por medio de OTP, o cualquier medio en el que pueda constatar el Responsable ARATI la autorización del Tratamiento y Encargo de los datos.

B. VIII. Cambios o Modificaciones a la Política

- Usted podrá consultar cualquier modificación a la presente política a través de la página web www.arati.com en el siguiente enlace: <https://arati.com/politicas-de-privacidad-y-ley-de-datos-personales/> o bien, solicitarlo vía correo electrónico a la dirección: contacto@arati.com

